



FACULTAD DE EDUCACIÓN DE PALENCIA
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

TÍTULO

**CAMBIOS SOCIALES Y CAMBIOS
EDUCATIVOS EN LA
EDUCACIÓN PRIMARIA (1990-2020)**

TRABAJO FIN DE GRADO
EN EDUCACIÓN PRIMARIA

AUTOR/A: JESÚS M^a FERNÁNDEZ ÁLVAREZ

TUTOR/A: JOSÉ MIGUEL GUTIÉRREZ PEQUEÑO

Palencia, junio de 2021

RESUMEN/ABSTRACT

Estamos inmersos en el cambio social más importante que ha vivido la historia de la humanidad en menos tiempo. En los últimos cincuenta años hemos asistido a la revolución de la comunicación y la información, la inmediatez, la digitalización y robotización de casi todo. Y lo que es más importante aún, la democratización de todo ello. Las distintas generaciones que formamos esta cohorte, a las que se les ha denominado Baby boom, X, Y o Z se han adaptado en distinta medida a estos cambios. Se han modificado hábitos, costumbres, relaciones, ocio, consumo...

Mientras todo esto ocurre, las distintas leyes educativas, motivadas por ideologías políticas con distintas concepciones de la educación, se superponen y contradicen y, la escuela, se resiste a cambiar un modelo de enseñanza trasnochado pensado para otro tiempo. Con los ojos de la experiencia y de varios expertos se proponen algunos cambios que el sistema educativo y la escuela, deberían acometer para evitar un mayor aumento de la desafección y abandono escolar de los alumnos, así como actualizar la formación inicial y permanente de los profesores acorde a esta nueva realidad.

PALABRAS CLAVES:

Cambios sociales, Educación primaria, T.I.C. (Tecnologías de la Información y la Comunicación), internet, lenguaje computacional.

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN.....	1
2.- OBJETIVOS.....	3
3.- JUSTIFICACIÓN.....	4
4.- MÉTODO.....	9
5.- CAMBIOS SOCIALES Y CAMBIOS EDUCATIVOS EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA (1990-2020)	
• 5.1- Generaciones: características, influencias, patrones y comportamientos.....	11
• 5.2- Influencia de la revolución tecnológica e internet en nuestros jóvenes.....	14
• 5.3- Uso de las TIC por nuestros niños y jóvenes.....	16
6.- DE LA LOGSE A LA LOMLOE: ANÁLISIS Y CAMBIOS DE LA LEGISLACIÓN EDUCATIVA 1990-2020	
• Leyes educativas en España en el periodo 1990-2020. Rasgos más importantes de cada una de ellas.....	25
7.- REPENSAR LA ESCUELA	
• Razones para el cambio.....	31-36
• Posibles modificaciones.....	31-36
CONCLUSIONES.....	37
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	38

1.- INTRODUCCIÓN

La sociedad, al menos en España (y, especialmente en Castilla), ha permanecido muchos siglos con muy pocas variaciones en muchos aspectos: economía familiar, formas de vida, de relacionarse, herramientas, vivienda, conocimientos, educación, expectativas de futuro... de hecho, si comparáramos un individuo o una familia de hace 20 siglos con una del mediados del siglo pasado en cualquier zona rural de nuestro país apenas veríamos diferencias.

Podríamos decir que el último gran acontecimiento que supuso, a su vez, un cambio social fue la revolución industrial en aquellas zonas en las que se desarrolló.

Sin embargo, y aunque sus inicios fueron anteriores, a partir de los años 90 hasta la actualidad, en nuestro país y en el mundo entero se ha producido un “terremoto”, un **cambio social** que amenaza con derrumbar toda una organización social heredada, aprendida y practicada durante siglos.

Prácticamente todo en nuestras vidas ha cambiado, estamos rodeados de tecnología que nos hacen la vida más fácil, internet nos ha conectado con el mundo de manera inmediata y con nuestros allegados de forma constante. Aspectos cotidianos de nuestra vida como las compras, el trabajo, la asistencia sanitaria, la formación, la información, las relaciones interpersonales han sufrido una transformación sin precedentes.

Nuestros alumnos y nuestros jóvenes tienen unos hábitos y unas habilidades que en muy poco se parecen a la de sus padres y en nada a las de sus abuelos. Las redes sociales, la mensajería, los juegos, la información inmediata..., han creado un nuevo medio en el que algunos han querido ver la panacea y otros el culpable de todos los males.

Todo ha cambiado muy rápido, todo excepto la escuela que da pequeños pasos para adaptarse a esta nueva realidad, pero se resiste a perder la “hegemonía del saber”, de la disciplina, de la formación de ciudadanos para ocupar los puestos de trabajo que el mercado laboral precise, el poder (casi divino) de decidir quién vale y quien no.

Voces autorizadas como Ayelen (2019), Fernandez Enguita (2016) y Navarro Asencio et ál. (2017) declaran que la escuela está obsoleta. Nuestros alumnos se aburren y, en un porcentaje más alto de lo deseable, abandona el sistema escolar tempranamente.

Cuando con unos movimientos de dedo puedes acceder a tutoriales, dossieres, resúmenes, vídeos explicativos, etc. mantener un sistema de enseñanza en el que el profesor explica y los alumnos escuchan en perfecta formación de filas es insostenible.

Por otro lado, las distintas concepciones que de la enseñanza plasman en las sucesivas Leyes Educativas los partidos políticos en nuestro país, hace que se superponga una reforma sobre otra sin llegar a ver los resultados de la anterior, sin consenso social y con poca o nula participación de la comunidad educativa.

El cambio social del que hablaba al principio hace posible, y exige, una concepción distinta de la escuela como institución.

La formación inicial de los nuevos profesores en esta nueva realidad, la formación permanente de todos los profesionales, la conjunción de la educación informal y no formal con la escuela, la desmitificación del profesor como poseedor del saber y su transformación en guía del aprendizaje de los alumnos con distintos intereses, aptitudes y ritmos, la actualización del currículo, metodologías y herramientas al tiempo que lo hace la sociedad, etc. son algunas de las propuestas que se analizan y plantean en las páginas siguientes.

La sociedad en su conjunto debe afrontar este reto y, sin dilación, reinventar la escuela.

2.- OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

- Analizar los cambios sociales que las nuevas fuentes de información, de relación y de formación han producido en la sociedad; revisión legislativa de las distintas leyes educativas aprobadas en el periodo de estudio, así como realizar una aproximación hacia la inevitable renovación de la escuela como institución.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Observar las modificaciones de conducta que las TIC han introducido en nuestra sociedad.
- Considerar la influencia de la educación informal y no formal en la educación integral de los niños y adolescentes.
- Analizar los equipamientos y usos de TIC en los hogares españoles y, especialmente, de los niños y jóvenes.
- Revisar algunas competencias básicas del título de educación primaria.
- Comparar los diferentes conceptos de sistema educativo a través de las leyes educativas aprobadas en España.
- Analizar la influencia de la ideología política en la concepción de la educación obligatoria.
- Cuestionar la formación inicial de los alumnos del Grado en Educación Primaria.
- Reflexionar sobre la inclusión en el currículo de las etapas de educación obligatoria ciertas materias que la sociedad está demandando en el presente y, especialmente, en el futuro.

3.- JUSTIFICACIÓN

Hace 33 años comencé a impartir clases de Formación Profesional, desprestigiada entonces y un poco mejor vista desde la reforma educativa de 1990 y la implantación de los Ciclos Formativos.

Como cualquier joven docente, quería revolucionar el anquilosado sistema de enseñanza, hacer partícipes a los alumnos de su propia formación, que ningún alumno se quedara atrás... y tantos otros cambios de los que aún hoy se sigue hablando en las sucesivas leyes educativas. Los medios eran los mismos que los que habían contado varias generaciones de profesores anteriores; un aula con su correspondiente pizarra, un laboratorio-taller y una biblioteca. Los métodos los mismos con los que yo había estudiado, y mis padres y mis abuelos...

La biblioteca era el internet de la época, un hervidero de alumnos/as consultando libros más completos y sesudos que los apuntes que tomaban en clase que, a su vez, se habían extraído de esos libros.

Tras algún año de docencia comprendí que mi formación pedagógica y psicológica era escasa o nula, que mis programaciones y mi metodología podían mejorar. Decidí compatibilizar mi trabajo con los estudios de magisterio como la mejor forma de adquirir más conocimientos de dichas materias y recursos que poder trasladar al aula.

Mientras esto sucedía, algo estaba revolucionando la sociedad. A los hogares y centros educativos comenzaron a llegar ordenadores y la palabra *internet* fue incorporada a nuestro vocabulario habitual. Los libros comenzaron a coger polvo.

Las discusiones en la sala de profesores, departamentos, claustros, entre compañeros/as, unos a favor de la inclusión inmediata de las TIC en la metodología y en el currículo y otros en contra, perduran hasta hoy en día. Incluso la utilización de las herramientas para el profesorado, tipo *IES fácil*, *Moodle*, *cicerón*... que iban apareciendo, causaron controversia y oposición

La llegada de las TIC e internet está cambiando, para siempre, la vida de tod@s nosotr@s. Nuestros comportamientos, formas de relacionarnos con nuestros congéneres, con las instituciones, con la administración, con la información, el trabajo, el consumo,

el ocio... ya lo gestionamos a través de distintos servicios que, con internet como base, nos proporcionan, acercan o facilitan con unos cuantos movimientos de dedo.

La pandemia de la covid-19 ha cambiado el paso más o menos lento que estas transformaciones llevaban y, la sociedad ha tenido que adaptarse a una vida *online*, obligando a los ciudadanos a transformar sus hábitos y costumbres atropelladamente sin darnos apenas tiempo ni opción para elegir.

Resulta arriesgado valorar, todavía, objetivamente, el éxito de estas transformaciones rápidas y aceleradas y, probablemente, pasarán años hasta que se pueda medir el efecto que, sobre las personas, los servicios y sobre la sociedad ha causado esta acelerada adaptación, evolución o imposición.

Ya se escuchan voces que alertan sobre los problemas sociales que la repentina digitalización puede causar o está causando, del aislamiento, de cierto caos y deshumanización en la asistencia sanitaria, de la difícil desconexión o diferenciación entre jornada laboral y vida familiar con el trabajo *online*, de la dificultad para valorar objetivamente pruebas de distintos estudios o formación, de la destrucción del comercio local, incluso nacional, en pro de un comercio mundial en manos de unos pocos...

En este sentido, ciertos autores concluyen que:

“el hecho de que los adolescentes hayan nacido en un mundo rodeados de múltiples tecnologías y aplicaciones digitales, no implica que lo sepan todo acerca de las TIC. La relación de las y los adolescentes con las TIC es en gran medida contradictoria: por un lado, son las personas que más las conocen y utilizan, por otro son el colectivo más vulnerable a los riesgos que se derivan de estas tecnologías (Sanchez et al., 2015)

Es evidente que esta rápida transformación social ha llegado para quedarse y que tendremos que adaptarnos a ella con más o menos suerte en función de la edad, del manejo de las nuevas tecnologías, de nuestras necesidades de contacto social, de nuestro nivel económico y cultural, etc.

No podemos ser tan ingenuos como para pensar que todas estas facilidades y ventajas van a ayudar a todos por igual, que no conllevan inconvenientes ni que no vamos a pagar un precio por ello, y no solo económico. Cada generación de las que ahora compartimos sociedad, a las que se han denominado generación baby boom, X, Y o Z, convive con esta transformación o realidad de forma distinta.

Sin embargo, cual Numancia, existe una institución que se ha mantenido prácticamente “irreductible”, inalterable durante siglos y que no puede mirar para otro lado mientras todo esto ocurre, nos referimos a la Escuela.

Si bien es cierto que en últimos decenios se han ido incorporando lo que se han llamado las “nuevas tecnologías” a las aulas, cabe preguntarse si no estamos ante un cambio de herramientas para realizar un mismo trabajo con unos resultados que, a juzgar por los informes internacionales, el abandono escolar y la desafección de los alumnos no están dando los resultados esperados.

Pocos cambios profundos han experimentado la docencia y la institución que la regula, sustenta y uniforma, la Escuela. A lo largo de siglos se ha cambiado la tablilla por el pizarrín, por el cuaderno, por el libro o por la *tablet*. La tiza por la pluma, el lapicero, el bolígrafo el ratón o el dedo. Escuelas insalubres por colegios cómodos, calientes y adaptados. La pizarra por una digital. El/a maestro/a por...¿?. Su figura, su papel, sus métodos..., sigue inalterable.

Esta “inmovilidad” de los docentes y del sistema educativo tenía cierta lógica en una sociedad en la que el saber estaba localizado en “los libros” y el acceso a ellos estaba reservado a unos pocos privilegiados. Mientras, la Escuela, como organismo estatal creado para el efecto, mantenía (y mantiene) el monopolio de la transmisión de esa información a través de sus “apóstoles” a las sucesivas generaciones, creando trabajadores disciplinados para la industria u oficinas.

Pero, todo esto ha cambiado, hoy el acceso a la información, al saber, se ha universalizado, cualquiera puede, sin apenas esfuerzo acceder a múltiples fuentes de información más o menos fiables en las que documentarse, aprender, ampliar o saciar cualquier otra necesidad o inquietud. Es más, sin ni siquiera proponérselo estamos bombardeados por informaciones que, si no sabemos canalizar, pueden provocarnos un empacho difícil de digerir.

La escuela, como institución está dando síntomas de agotamiento y se escuchan voces que claman una reconversión en varios frentes, la propia institución, las metodologías, los contenidos, leyes educativas acordes a la nueva realidad y la formación de los maestros/as y profesores/as.

En relación a estos últimos, la Universidad, en su papel de formador de los futuros maestros/as, intenta adaptar los Títulos de Grado a estas nuevas necesidades introduciendo algunas competencias que, sin duda, tienden a acomodar la Escuela a la nueva realidad.

Competencias tales como¹:

- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de la educación como:
 - Características psicológicas, sociológicas y pedagógicas, de carácter fundamental, del alumnado en las distintas etapas y enseñanzas del sistema educativo.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo de una forma profesional para:
 - Ser capaz de reconocer, planificar, llevar a cabo y valorar buenas prácticas de enseñanza-aprendizaje.
 - Ser capaz de coordinarse y cooperar con otras personas de diferentes áreas de estudio, a fin de crear una cultura de trabajo interdisciplinar partiendo de objetivos centrados en el aprendizaje.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. Esta competencia conlleva el desarrollo de:
 - Habilidades de comunicación a través de internet, en general, utilización de herramientas multimedia para la comunicación a distancia.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía y:
 - La capacidad de actualización de conocimientos en el ámbito socioeducativo. La adquisición de estrategias y técnicas de aprendizaje autónomo, así como de la formación en la disposición para el aprendizaje continuo a lo largo de toda la vida.
- Que los estudiantes desarrollen un compromiso ético en su configuración como profesionales, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con

¹ Extraídas de las competencias que para el Grado de Educación Primaria tiene establecidas la Universidad de Valladolid. Escuela Universitaria de Educación (Palencia).

actitudes críticas y responsables; garantizando la igualdad entre mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de paz y de los valores democráticos. El desarrollo de este compromiso se concretará en:

- El fomento de valores democráticos, con especial incidencia en los de tolerancia, solidaridad, de justicia y de no violencia y en el conocimiento y valoración de los derechos humanos.
- La toma de conciencia del efectivo derecho de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, en particular mediante la eliminación de la discriminación de la mujer, sea cual fuere su circunstancia o condición, en cualquiera de los ámbitos de la vida.
- El conocimiento de medidas que garanticen y hagan efectivo el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad.

Sin duda, la introducción de estos elementos pedagógicos paliaría la obsolescencia de la escuela, pero, es posible que esto no sea suficiente pues, la realidad va muy por delante de una institución y unos docentes un tanto acomodados y desbordados.

La incapacidad de nuestros políticos, movidos más por ideologías e intereses partidistas que por una auténtica intención de transformar o adaptar el sistema educativo a la realidad social, de consensuar una ley educativa de largo recorrido con la flexibilidad suficiente para implementar medidas puntuales que aborden o corrijan problemas que se observen durante su vigencia, hacen que escuela y sociedad vayan por caminos distintos.

Más pronto que tarde habrá que desmontar la institución y, cuestionándolo todo; el aula física, el papel y formación de los docentes, las herramientas de trabajo, las metodologías, etc. construirla de nuevo adaptándola a una nueva realidad.

No pretendo mostrar una visión pesimista de una institución que tanto bien ha hecho a la sociedad ni mucho menos de una de las profesiones más trascendentes y valiosas (la docencia), más bien todo lo contrario, animar a todos a sacar el máximo partido a un tsunami que nos está arrollando pero que, con determinación, podemos aprovechar toda su energía para configurar la educación de las próximas generaciones.

Corresponde a las nuevas generaciones de docentes, de líderes políticos y de ciudadanos este reto que se antoja apasionante.

4.- MÉTODO

Para el desarrollo del presente trabajo procederé a la lectura de variada bibliografía especializada; libros, publicaciones periódicas, revistas y artículos en páginas web relacionadas con los temas que aquí se abordan. El análisis crítico y contraste de opiniones e información recogida junto con mis propias conclusiones darán cuerpo a este trabajo.

Para bien o para mal he sido testigo directo de los cambios sociales que aquí se describen y analizan. De las sucesivas reformas educativas y de las transformaciones que los centros educativos han sufrido y, por supuesto de las que no han sufrido. Dicha experiencia también formará parte de estas páginas.

Así mismo, aportaré parte del sentir de la comunidad educativa; las opiniones de 34 promociones de alumnos, de sus intereses y desencantos tras terminar su etapa de educación postobligatoria. De la visión y actitud de ciertos sectores del profesorado y, por qué no, de la Administración Educativa.

5.- CAMBIOS SOCIALES VINCULADOS AL MUNDO EDUCATIVO DE LOS JÓVENES.

Un cambio social indica una **modificación en la estructura de una sociedad** en relación a sus normas, valores, relaciones, políticas o formas de gobierno.

“El cambio social puede presentarse tanto como un proceso social, como una tendencia social o como una modificación coyuntural estructural. Por ejemplo, la globalización es un proceso social, la baja natalidad es una tendencia social y los procesos de modernización son modificaciones coyunturales estructurales” («Significados», 2019)

A lo largo de la historia, los humanos, hemos asistido a drásticos cambios sociales producidos por múltiples causas; caída o surgimiento de imperios, epidemias, revoluciones industriales y sociales, guerras terribles, encuentro con nuevas tierras y culturas, invasiones, florecimiento de las artes y la cultura, inventos que modificaron las formas de vida y de relación entre nosotros y con la naturaleza, etc.

Estos cambios producen reajustes estructurales dentro del tipo de sociedad. Ejemplos de estos reajustes pueden ser:

- Profesionales u oficios que desaparecen por la automatización de sus trabajos.
- Drásticos cambios políticos o de estructura social que obligan a ajustarse a las nuevas normas o tipo de sociedad como, por ejemplo, de una sociedad capitalista al comunismo o tras un golpe de estado.
- Cambios coyunturales como, por ejemplo, el paso de una economía agrícola a otra industrial por la instalación de una gran fábrica en la zona, o a una economía de servicios porque la zona se pone de moda y atrae mucho turismo...
- Cambios tecnológicos en el acceso a la información como fue la invención de la imprenta y más recientemente la TIC o internet.

Es en esta última en la que nos vamos a detener por entender que se trata de un cambio social sin precedentes que ha cambiado todos los anteriores, en mayor o menor medida.

En cuanto a la escuela, no se trata de un nuevo invento que facilita el trabajo en el aula, que permite acceder a la información o guardarla de forma más eficiente, que lo es, sino una revolución que ha cambiado el comportamiento y la forma de pensar de nuestros alumnos y de nosotros mismos, la forma de enseñar y la de aprender. Ha potenciado la educación no formal e informal hasta niveles que igualan cuando no superan la educación formal. Incluso, hay autores que aseguran que se está modificando la estructura cerebral de nuestros jóvenes.

Ante este reto sin parangón se requiere una respuesta de la escuela como nunca antes se había abordado. Se requiere cambios que, hasta ahora, no se habían dado en otras revoluciones, transformaciones y movimientos sociales.

5.1- GENERACIONES:

Características, influencias, patrones y comportamientos.

¿Cómo ha afectado este cambio social a nuestros alumnos en el marco temporal que en este estudio estamos analizando?, ¿y, en el mundo educativo? La respuesta a estas preguntas va a depender, entre otros muchos factores de la edad con la que tanto alumno como profesores se enfrentaron (y enfrentan), accedieron (y acceden) o se vieron inmersos en ellos.

Diversos autores han intentado parcelar en generaciones la cohorte que actualmente compartimos tiempo, sociedad y vida. Esta división nos sirve para averiguar cómo les ha afectado y enfrentado tanto a las nuevas tecnologías como a internet. No es lo mismo “encontrártelo” con 70 años que con 50, 30, 15 o haber nacido con ello. La forma de entenderlo, utilizarlo, asimilarlo e interiorizarlo por fuerza tiene que ser distinta.

Sobre las fechas en las que comienzan y terminan cada una de ellas no hay unanimidad, pero sí en ciertos patrones definitorios de cada una de ellas. Patrones con los que no hay que estar necesariamente de acuerdo.

Así, se han denominado:

Denominación Generación	Periodo Comienzo-fin	Generalidades (sobre el uso del entorno digital, aspectos sociales y de personalidad)
Niños de la posguerra (generación silenciosa)	1925-1944	Trabajadores y de carácter fuerte. Solo un 15% usa internet de manera regular. Los familiares más jóvenes tienen mucho poder e influencia en las decisiones digitales.
Baby-boomers	1945-1964	Empiezan a disfrutar de la vida y tienen acceso al consumo. Necesitan más tiempo para interiorizar la dinámica digital. Utilizan con frecuencia ciertas redes sociales para la comunicación y compartir contenidos no personales, consumen información, blogs y artículos en línea.
Generación X	1965-1979	Consumidores. Les atrae la fama y la tecnología. Utilizan las redes sociales como entretenimiento, para socializar y como fuente de información. Están abiertos a innovaciones tecnológicas que hagan la vida más fácil.
Generación Y (millennials)	1980-1993	Sociables y amigos de sus amigos. Individualistas y perezosos. Ávidos por compartir en redes sus estilos de vida y momentos. Les encanta experimentar y descubrir nuevos productos y servicios
Generación Z	1994-2010	Emprendedores, ingeniosos y rápidos. Cuestionan todo y son críticos. Su dispositivo más utilizado es el móvil. Pendientes de las redes sociales. Multitarea y multipantalla. Muy impacientes, debido a la velocidad con la que obtienen respuestas en internet. Tienen una capacidad de atención de 8 segundos.

Generación α	2011-¿???	<p>100% digitales.</p> <p>Son consumidores de vídeo antes de cumplir el año.</p> <p>Capaces de navegar por las APP y encontrar vídeos que les gustan sin necesidad de saber leer.</p> <p>No pensarán en la tecnología como herramienta sino como algo integrado en sus vidas.</p> <p>La programación informática será un idioma más que aprender.</p>
---------------------	-----------	---

Fuente: elaboración propia

Aunque, no a todos nos ha calado por igual, es evidente que “la ola nos ha mojado a todos”. De hecho, sin entrar a valorar la composición de los hogares españoles, según el INE, el uso y tenencia de TIC e internet es bastante elevado.

Equipamiento y uso de TIC en los hogares - Año 2020			
		Valor	Variación
Hogares con conexión a internet	1	95,4	4,0
Hogares con conexión de banda ancha	1	95,3	4,1
Personas que han usado Internet (últimos 3 meses)	2	93,2	2,5
Usuarios frecuentes de Internet (al menos una vez por semana en los últimos 3 meses)	2	91,3	3,6
Personas que han comprado por Internet (últimos 3 meses)	2	53,8	6,9
<ul style="list-style-type: none"> • Valor en porcentaje. Variación: diferencia respecto a la tasa del año anterior <ul style="list-style-type: none"> ○ Hogares con al menos un miembro de 16 a 74 años de edad ○ Personas de 16 a 74 años de edad 			

Fuente: (INE «Equipamiento y uso de las TIC en los hogares. año 2020», 2020)

Sin embargo, y a pesar de que el 95% de los hogares ya tienen cobertura digital para conectarse a internet, los problemas de alfabetización digital siguen siendo un lastre (Monge, 2019).

Varios informes de la OCDE advierten desde 2016 la escasa alfabetización digital no solo entre los mayores, sino también entre los jóvenes de 29 años y la habilidad de los españoles con la tecnología sigue por debajo de la media europea, según el nuevo índice de Economía y Sociedad Digital de la Comisión Europea.

Tras este breve análisis de la irrupción y afectación de las TIC e internet y el cambio que en nuestras vidas ha supuesto se hace necesario, como docentes, entender cómo han afectado estos cambios en la vida de nuestros jóvenes y cómo lo ha hecho en el mundo educativo.

5.2- INFLUENCIA DE LA REVOLUCIÓN TECNOLÓGIA E INTERNET EN NUESTROS JÓVENES

Existe quien quiere atribuir a las TIC todos los males de nuestra sociedad en forma de adicciones, problemas psicológicos, relacionales y de salud asociados a la falta de sueño, pérdida de atención, de visión, de oído, etc. También está quien opina que son la panacea que curará todos los males de nuestro tiempo, y que nuestros niños solo necesitan un móvil, una Tablet, un ordenador o algún utensilio cuyo nombre empiece por “Smart” y que, a través de él, absorberá, por ósmosis, toda la sabiduría a la que a través de estas tecnologías podemos acceder.

Evidentemente no es ni lo uno ni lo otro. Si observamos con detenimiento la tabla anterior de las distintas generaciones vemos que el uso de las redes, de internet y de las herramientas que hacen posible su uso es distinto. Mientras que los individuos de la generación X utilizan aquellas herramientas que les permite conectarse entre ellos y facilita la vida, la generación Y prefiere experimentar con la tecnología y descubrir las ventajas y posibilidades de unas sobre otras exprimiendo la mayor parte de los usos que ofrecen. Sin embargo, la generación Z, mucho más intuitiva que la anterior, demuestran gran habilidad en el manejo de ciertas tecnologías que les proporcionan respuestas y satisfacciones inmediatas cuales son el smartphone o Tablet aparcando otras herramientas como el ordenador en el que el aprendizaje de los programas y los tiempos que requiere son demasiado lentos o poco “útiles en sus vidas”.

Por último, la generación α utiliza las TIC como el lenguaje, inconscientemente, no es algo que hayan tenido que aprender, lo han visto, oído y tocado desde el mismo momento de su nacimiento. Sus conexiones cerebrales se han desarrollado siendo capaces de comprender la acción que el creador de la APP o software quiere producir con cada movimiento de su dedo.

Pero, siguiendo con el símil del lenguaje, el que todos los niños (y adultos) sean capaces de hablar y comprender un idioma no significa que lo hagan correctamente, que utilicen todo su potencial, que sean capaces de mantener y comprender una conversación de cierta altura o que el número de palabras utilizadas en el entorno en que se desenvuelve sea muy limitado.

Lo anterior va a venir condicionado por múltiples factores tales como: el lugar de nacimiento, el nivel cultural de la familia, el entorno social en el que se mueven, las inquietudes, las diferencias socioeconómicas que les ha tocado vivir, los estudios que realizan, el tipo de trabajo al que aspiras o desarrollas, etc.

El papel que cumple la escuela es, precisamente, minimizar todos estos factores y, en principio, igualar a todos los discentes, es decir, enseñar el correcto uso, ampliar, diversificar y mostrar el camino para desarrollar y sacar el máximo partido del lenguaje, siguiendo con el símil.

Pero ¿ocurre lo mismo con la tenencia, el acceso y el uso de las TIC e internet de nuestros jóvenes? Fernandez Enguita y Vazquez, (2016) establecen tres brechas que se crean.

- La primera es la de acceso o brecha primaria. Es decir, “la que separa a las personas que tienen acceso a las tecnologías de aquellas que no lo tienen” (Gordo López, García Arnau, de Rivera, & Díaz-Catalán, 2018. P.50). esta brecha, a tenor de los datos que nos aporta el INE (expuestos anteriormente) está prácticamente cerrada, pues la gran mayoría de los hogares españoles tienen acceso a internet, “No obstante, a pesar de que la brecha de acceso pueda considerarse prácticamente superada en los países “desarrollados”, podemos seguir considerando que existen diferencias en la calidad y capacidad de acceso” (Gordo López, García Arnau, de Rivera, & Díaz-Catalán, 2018, P.50).
- La segunda brecha, mucho más compleja que la anterior, tiene que ver con la calidad en el uso de esas tecnologías, con la dimensión cultural o alfabetización digital de las familias, es decir, en cómo, cuanto y para qué se utilizan estas tecnologías y en la capacidad de esas familias para dirigir el aprendizaje, uso y control de las tecnologías y de la red.

- La tercera brecha digital estaría creada por la escuela que, al contrario que ocurre con otras materias, como comentábamos anteriormente con el ejemplo del lenguaje, en este caso no democratiza o alfabetiza digitalmente a todos los alumnos por igual pues, en muchos casos, bien por reticencias en cuanto a la implantación de nuevas tecnologías y especialmente a introducir actividades o dinámicas de aprendizaje con éstas, bien por falta de formación de los docentes o bien por la resistencia del profesorado a modificar sus metodologías produce un efecto perverso y deja a los alumnos a su suerte ahondando más en la brecha, pues la alfabetización digital pasa a depender de:
 - La familia y entorno, con la consiguiente desigualdad, del autoaprendizaje
 - De los grandes Lobbies, ávidos de atraer y manejar para sus intereses económicos a las masas sociales de cualquier rango de edad.

5.3- USOS DE LAS TIC POR NUESTROS JÓVENES

Es evidente que, el cambio social que se ha producido en el periodo estudiado (1990-2020) ha cambiado nuestras vidas. Las tecnologías van un paso, por delante de lo que nos da tiempo a digerir (o dos, tres o más dependiendo de la edad).

Quizá necesitemos algunas generaciones más para que los constantes avances dejen de sorprendernos y “adelantarnos por la derecha” y se homogenice más la población, es decir, que desaparezca la brecha generacional y no coexistan analfabetos o semianalfabetos digitales junto con los “nativos digitales “que parecen saberlo todo y adaptarse a todo con suma facilidad. En este sentido, (Sánchez et al., 2015) opina que:

“existe una brecha generacional en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación que debe ser superada. Los adultos no podemos desconectarnos de una generación de niños, adolescentes y jóvenes que aprende, se informa, comunica y relaciona con unas formas propias, si no queremos perder nuestra capacidad para influir en su educación y desarrollo personal y social”. (p.5)

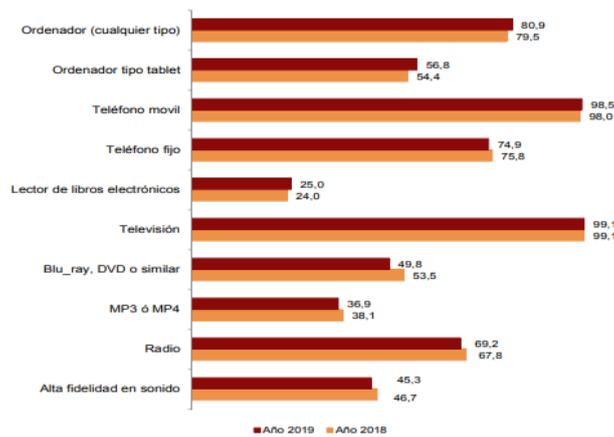
Mientras esto ocurra se hace necesario que la sociedad se adapte, de la mejor forma posible, a estos cambios y sea capaz de sacarles el máximo provecho sin dejar a nadie atrás y sin crear o agrandar brechas.

Entiendo que el debate social, y especialmente educativo, hoy en día, es el de cómo obtener los máximos beneficios de las TIC e internet, asumiendo el mínimo de “costes” o aspectos negativos, de incorporar estas tecnologías a las aulas (y/o fuera de ellas) sin que se produzcan desigualdades, haciendo una transición, probablemente irreversible, de metodologías y contenidos procurando minimizar los riesgos.

Para ello necesitamos conocer qué capacidad y conocimientos tecnológicos tienen nuestros alumnos, cómo se relacionan e interactúan entre ellos, cómo resuelven las dudas y problemas, dónde buscan la información, qué información buscan, etc. para, desde ese conocimiento, poder educar y enseñar.

Para ello, vamos a contrastar y analizar algunos datos:

Equipamiento de los hogares en productos tecnológicos¹. Años 2018 y 2019
 Porcentaje de hogares con algún miembro de 16 a 74 años



¹ La categoría Ordenador tipo Tablet está incluida en la categoría anterior Ordenador (cualquier tipo).

Fuente: (INE «Equipamiento de los hogares en productos tecnológicos. años 2017 y 2018», 2018)

Siguiendo la misma fuente:

Menores usuarios de TIC en los últimos tres meses. Año 2019

Porcentajes de población de 10 a 15 años

	Usuarios de ordenador	Usuarios de internet	Disposición de móvil
TOTAL	89,7	92,9	66,0
Por sexo			
Hombres	87,9	92,7	65,0
Mujeres	91,7	93,1	67,1
Por edad			
10 años	79,1	86,7	22,3
11 años	87,3	92,2	38,1
12 años	91,2	92,4	63,9
13 años	93,9	93,0	84,0
14 años	93,7	95,2	92,5
15 años	93,6	98,0	93,8

Fuente: INE «Menores usuarios de TIC», 2019

Los gráficos anteriores nos revelan que el 80,9% de los hogares dispone de algún tipo de ordenador y que este porcentaje es 1.4 puntos mayor que el año anterior. Por otro lado, en el gráfico de menores usuarios de TIC, apreciamos que el porcentaje de usuarios aumenta conforme la edad de los miembros de la familia es menor, entendemos que, a medida que los padres son más jóvenes y, por lo tanto, usuarios a su vez, proclives a las TIC.

Con estos datos, se hace preciso conocer cómo o para qué usan las tecnologías e internet nuestros niños y jóvenes.

Actividades de los menores en internet en el último mes

% que usan para...	9-12 años		13-16 años		Todos
	Niños	Niñas	Niños	Niñas	
Usar internet para tareas escolares	78	85	84	84	83
Jugar en internet solo o contra el ordenador	83	84	83	71	80
Ver videoclips	61	68	92	88	78
Usar mensajería instantánea	48	60	76	86	68
Visitar un perfil en una red social	30	32	82	89	59
Enviar o recibir e-mail	40	55	72	81	62
Leer o ver noticias en internet	25	23	53	41	36
Jugar en internet con otras personas	29	20	50	27	32
Descargar música o películas	26	28	62	67	47
Colgar fotos, música o videos para compartir con otros	21	22	60	69	44
Usar la webcam	17	20	27	32	24
Colgar un mensaje en una web	7	9	25	21	16
Visitar un chat	5	12	29	19	17

Crear un personaje o un avatar	13	7	16	9	12
Usar programar para compartir archivos	11	13	36	30	23
Pasar tiempo en un mundo virtual	15	8	21	11	14
Escribir en un blog o diario en internet	2	2	9	11	6
Número medio de actividades	5	5	9	8	7

Fuente: Garmendia M, Garitaonandia C, Martínez G, Casado MA. (2011). Riesgos y seguridad en internet: Los menores españoles en el contexto europeo. EU kids Online. Bilbao: Universidad del País Vasco

Extrapolando y resumiendo los datos contenidos en la tabla anterior podríamos destacar dos usos principales de las TIC e internet entre los niños y adolescentes: el primero es el relacionarse e interactuar entre ellos en sus múltiples variantes ya sea con mensajería, visitar y/o participar en redes sociales, ocio... y el segundo sería el de utilizarlo para las tareas escolares.

En palabras de (Garmendia, Garitaonandia, Martínez, & Casado, 2011)

Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación han tenido como efecto principal el haber intensificado o fortalecido la interrelación entre los adolescentes, que ya no se limita a los encuentros físicos, sino que se realiza de forma más o menos permanente. Las relaciones “virtuales” no sustituyen en general a las relaciones “físicas”, sino que ambas coexisten para tratar de satisfacer la necesidad de estar con los iguales que caracteriza a los adolescentes. Todo ello además con una ventaja añadida: que es posible estar en contacto con otros adolescentes sin el control de los padres y madres y sin las restricciones de los encuentros físicos, que ahora pueden mantenerse a cualquier hora del día o de la noche. Adolescentes y jóvenes utilizan las tecnologías de la información y la comunicación para hacer las mismas cosas que han hecho otras generaciones de adolescentes y jóvenes que no disponían de estas tecnologías: hablar con los amigos, quedar con ellos, informarse de lo que pasa en su entorno, ligar, coordinar las actividades cotidianas, contarse sus penas, leer, escuchar música, ver televisión, series o películas, cotillear, acceder a contenidos eróticos, reírse, jugar y un largo etcétera. Lo que cambia con estas herramientas digitales no es tanto lo que hacen, sino las formas, los

espacios y los tiempos en que lo hacen (en vez de mandar una carta al novio o la novia o de llamarle por teléfono, le envían un WhatsApp). (p.17)

Sin entrar a valorar otros muchos datos que, sobre este cambio social, indudablemente, estamos experimentando y sobre cómo influye en nuestros niños y jóvenes tales como: frecuencia en el uso, lugares más habituales de conexión, redes sociales más utilizadas, qué tipo de información buscan en internet, etc., etc. pues no es el objeto de este estudio, sino en qué manera estos cambios afectan al mundo educativo.

Sin embargo, no se puede aludir a los jóvenes y las TIC sin mencionar algunos riesgos que este cambio social lleva aparejado.

Riesgos asociados a las tecnologías de la información y la comunicación

1)Relacionados con la frecuencia y/o intensidad de su uso
<ul style="list-style-type: none"> • Abandono de otras actividades. • Aislamiento social en el mundo real (no virtual). • Sedentarismo o sobrepeso. • Reducción de ciertas capacidades intelectuales (capacidad de concentración, reflexión y análisis, etc.). • Adicción o dependencia.
2)Relacionados con los contenidos: acceso a contenidos inadecuados y/o falta de verificación de los contenidos
<ul style="list-style-type: none"> • Contenidos violentos, racistas o que incitan al odio. • Pornografía. • Páginas con consejos en materia de salud sin base científica. • Páginas que promueven conductas perjudiciales para la salud (consumo de alcohol y otras drogas, la anorexia, etc.) o que incitan al suicidio.
3)Relacionados con las personas con las que se tiene contacto
<ul style="list-style-type: none"> • Relaciones inapropiadas con desconocidos.
4)Relacionados con las conductas realizadas
<ul style="list-style-type: none"> • Ciberacoso o ciberbullying. • Sexting o difusión o publicación de contenidos de tipo sexual por el móvil. • Grooming o acciones de adultos para ganarse la confianza o “engatusar” a un/una menor para obtener imágenes sexuales. • Suplantación de la identidad de otra persona. • Vulneración de derechos de autor y/o propiedad intelectual (“piratería”).
5)Relacionados con la seguridad
<ul style="list-style-type: none"> • Compras de bienes y servicios sin garantías, fraudes, estafas, etc. • Problemas de carácter técnico (virus, spam, descargas de software dañino, etc.). • Problemas de privacidad.

Fuente: (Sanchez et al., 2015): Los adolescentes y las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Ayuntamiento de Valencia. Concejalía de Sanidad: Unitat de Prevenció Comunitaria de Conductes Adictives. Valencia (p31)

En este sentido, (Gil & Padilla, 2016) afirman respecto al uso de las TIC:

Su utilización abre grandes posibilidades, pero se acompaña de miedos y retos que debemos de superar. Hablamos, al respecto, de usos y abusos, entendiendo que la

mala utilización de las TIC viene más por desconocimiento que por factores vinculados a la naturaleza de las mismas o a los potenciales riesgos que las pueden acompañar cuando el contexto de utilización no es el más adecuado a la edad, contenidos y características de los usuarios. (p 60)

(Gordo López, García Arnau, de Rivera, & Díaz-Catalán, 2018) opinan al respecto “Entendiendo la tecnología como mediación, la adicción obedecería a particulares tipos de uso. Existen personas ciberadictas, pero no son más que adictos al porno on-line, al juego on-line o a la comunicación on-line. En fin, extensiones digitales de trastornos ya existentes” (p.26).

Otras voces alertan del “analfabetismo relacional que suponen la pérdida de habilidades en el intercambio personal, las relaciones sociales en la vida real se descuidan dejando de ser prioritarias, ocupando su lugar la relaciones a través de las redes sociales, mediante una construcción de relaciones sociales ficticias” (Buades & García, 2015, p1).

Posicionarse a favor o en contra de las TIC es una tarea estéril, pues han venido para quedarse. Son muchas las voces que se alzan alabando las virtudes y beneficios y otras tantas que nos alertan de todos los males que han traído y traerán a nuestra sociedad, a nuestros jóvenes y, especialmente, al mundo educativo.

Como en cualquier cambio social profundo, y este sin duda lo es, existe cierto miedo a lo desconocido, a modificar hábitos y costumbres, dejar a una o varias generaciones en la cuneta incapaces o que se niegan a adaptarse. Significa abandonar una zona de confort conocida por otra de incertidumbre en la que parece que el mundo conocido se derrumba bajo tus pies.

Estamos en medio de un cambio social que ha alterado las estructuras sociales, que nos ha obligado a modificar, cuando no a eliminar, ideas y hábitos tradicionales creando otros nuevos y, la escuela, la educación, la enseñanza no puede mirar para otro lado.

En el capítulo siguiente vamos a analizar los cambios que se han producido en la legislación educativa en el periodo estudiado (1990-2021) para, en el último, hacer un acercamiento a lo que, inevitablemente deberá ser la escuela del futuro.

6.- DE LA LOGSE A LA LOMLOE: ANÁLISIS Y CAMBIOS DE LA LEGISLACIÓN EDUCATIVA 1990-2020.

Antes de analizar o comparar las seis leyes educativas aprobadas en España en los últimos 30 años creo conveniente hacer una reflexión, precisamente sobre este hecho, y una pregunta ¿es necesario y conveniente crear una política nueva y distinta cada 5-7 años? En este sentido, Iglesias (2014) afirma:

En España el desacuerdo continuado en materia de política educativa es un hecho, a pesar de que la educación se ha convertido en el sector estratégico para determinar el futuro de cualquier país, y como tal, ocupa en España el centro del interés público. Este desacuerdo crónico se origina, de una parte, por la resistencia que ofrece a los cambios el sector público educativo, fuertemente sindicalizado y, de otra parte, por la peculiaridad de la estructura política española y de su dinámica, que hace difícil la articulación de acuerdos cuando las competencias educativas están distribuidas territorialmente y sujetas así a los intereses de múltiples actores políticos y sociales; y cuando, en el ADN de los partidos políticos españoles, el disenso —permanente, creciente y en todos los ámbitos, pero muy especialmente en el educativo— es el gen predominante. (p.17)

Esta particularidad nos ha llevado a cambiar de política educativa antes de comprobar los resultados de la anterior, incluso de implantarla completamente en todas las etapas.

Las antagónicas ideologías y la disparidad entre los modelos educativos de los principales partidos políticos hacen inviable un acuerdo de Estado para con la educación, o al menos así nos lo hacen ver y creer.

Esta imposibilidad de llegar a un acuerdo de máximos, es decir, de aprobar una Ley educativa de consenso a largo plazo conlleva, a su vez, no llegar a acuerdos de mínimos, es decir, a, una vez instaurada una política educativa, modificar ciertos aspectos parciales, posibles y necesarios de la Ley en vigor en ese momento que se demuestran negativos o a potenciar otros que, por el contrario, están demostrando buenos resultados o incluso de contrastada eficacia en países vecinos.

Simplificando mucho el problema, podríamos decir que, en España, los dos partidos políticos que han legislado sobre educación defienden dos ideologías contrapuestas y, al parecer, irreconciliables. “Mientras que para uno debe prevalecer el igualitarismo tanto al inicio como en los ulteriores niveles educativos, para el otro ha de posibilitar también la excelencia y materializar la meritocracia en función de los logros adquiridos por el desarrollo de la persona como tal” (Iglesias, 2014, p.20).

Mientras estas guerras ideológicas se mantienen y perpetúan los índices internacionales de los resultados del sistema educativo español revelan dos datos con la suficiente trascendencia como para replantearse las estrategias políticas y partidistas:

1. Que el nivel de nuestros alumnos está por debajo de la media de la OCDE.
2. Que la diferencia entre los conocimientos que se alcanzan en las regiones con mayor y menor rendimiento equivale a un año y medio de escolarización. A. Villar (citado por Iglesias, 2014)

Resulta descorazonador asistir a una disputa permanente sobre la concepción de la enseñanza entre las dos facciones políticas de nuestro país que apuestan por el todo o nada para la aprobación o no de posibles reformas educativas. Así mismo, la sociedad, alentada por los nada imparciales medios de comunicación, también se encuentra dividida sin saber muy bien qué opinar.

En este contexto se hace necesario un acuerdo de mínimos en una ley consensuada a la que, posiblemente, sea más fácil ir añadiendo, eliminando o modificando aspectos que produzcan mejores o peores resultados.

Tras esta breve introducción pasamos a analizar las principales medidas que aportaban las sucesivas Leyes Orgánicas de Educación aprobadas en España en el periodo estudiado (1990-2021).

En el siguiente cuadro aparecen las ocho leyes educativas más relevantes aprobadas en el periodo indicado.

Para nuestro análisis vamos a sacar de la lista a dos de ellas que no tienen relación directa con la Educación Primaria:

- LOU, 2001:
 - Regula la organización y funcionamiento de la universidad española.
 - Establece un sistema de selección más abierto, competitivo y transparente del profesorado.
- LOCFP, 2002:
 - Crea el Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional en el que deben orientarse las acciones formativas programadas y desarrolladas en coordinación con las políticas de empleo y de fomento de la libre circulación de trabajadores.

- 1990 LOGSE, de Ordenación General del Sistema Educativo (derogada)
- 1995 LOPEG, de Participación, Evaluación y Gobierno de los centros docentes (derogada)
- 2001 LOU, de Universidades
- 2002 LOCFP, de las Calificaciones y de la Formación Profesional
- 2002 LOCE, de Calidad de la Educación (derogada)
- 2006 LOE, de Educación (fue modificada ampliamente)
- 2013 LOMCE, de Mejora de la Calidad Educativa
- 2020 LOMLOE, De Modificación de la LOE

FUENTE: Elaboración propia

6.1- LEYES EDUCATIVAS EN ESPAÑA EN EL PERIODO 1990-2020.

RASGOS MÁS IMPORTANTES DE CADA UNA DE ELLAS

<p>LOGSE 1990 Ley Orgánica 1/1990 de 3 de octubre, de ordenación general del sistema educativo</p>	<p>Una de las que más trascendencia ha tenido en la historia reciente educativa de nuestro país.</p> <ul style="list-style-type: none">• Derogó la LGE (1970) y con ella los niveles de EGB, BUP y COU.• Amplió la educación obligatoria hasta los 16 años (ESO).• Estableció los ciclos formativos de Educación Infantil (de 0 a 6 años), el de Educación Primaria (de 6 a 12 años).• Instauró el Bachillerato como ciclo no obligatorio (de 16 a 18 años).• Se redujo las ratios de 40 a 25 alumnos por aula.• Introduce el concepto de necesidades educativas especiales.• Permite a las CC.AA. desarrollar una parte importante de los contenidos educativos.
<p>Evaluación</p>	<ul style="list-style-type: none">• La evaluación será continua y global.• Se puede repetir tres cursos en la etapa de primaria, uno por ciclo

<p>LOPEG 1995 Ley Orgánica 9/1995 de 20 de noviembre, de participación, evaluación y gobierno de</p>	<p>Mas que una reforma vino a desarrollar la LOGSE en lo concerniente a la organización y gestión de los centros escolares.</p> <ul style="list-style-type: none">• Se amplió la vigencia del cargo de director de 3 a 4 años.• Obligó a admitir de forma preferente a alumnos procedentes de minorías sociales,• Regula la evaluación de los centros y el profesorado.• Regula las funciones y atribuciones, condiciones de acceso y ejercicio de la inspección educativa.• Define la función directiva de los centros públicos, especificando los procedimientos de elección, nombramiento y acreditación de directores.
--	--

los centros docentes	<ul style="list-style-type: none"> • Regula los órganos colegiados de gobierno de los centros públicos: el Consejo Escolar y el Claustro de profesores
Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • No habla sobre la evaluación de los alumnos sino de los centros y el profesorado.

<p>LOCE 2002 Ley Orgánica 10/2002 de 23 de diciembre, de calidad de la educación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Entró en vigor en 2003. No se desarrolló reglamentariamente. Fue paralizada su aplicación mediante RD en 2004. • Proponía introducir la cultura del esfuerzo y la excelencia en el sistema educativo. • Promulgaba instaurar una prueba de reválida al final del bachillerato. • Instauraba itinerarios distintos a partir de los 14 años. Se creaban los Programas de Iniciación Profesional. • Instauraba una prueba de evaluación y diagnóstico al finalizar la etapa de primaria de carácter informativo y orientador. • Introducía la materia de sociedad cultura y religión y era computable para la nota media.
Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • La evaluación será continua pero no global. • Solamente se podía repetir un curso en toda la etapa de primaria.

<p>LOE 2006 Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de educación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Derogó las leyes educativas previas, pero mantuvo el sistema establecido en la LOGSE. • Se le da mayor cantidad de competencias al Consejo Escolar. • El gobierno fijará los aspectos básicos del currículo (objetivos, contenidos, criterios de evaluación) que requieren el 55% en CC.AA. con lengua cooficial y el 65% sin lengua cooficial, el resto será completado por los centros docentes. • Se incluyó la asignatura de Educación para la Ciudadanía y se mantuvo la de Religión, aunque esta última optativa.
--	--

	<ul style="list-style-type: none"> • Los alumnos pueden permanecer en los centros hasta los 18 años. • Cambia los reglamentos de Régimen Interior por las normas de organización y funcionamiento. • Regula las funciones de los profesores, el sistema de acceso y otros
Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • La evaluación será global y continua. • Permitted el paso de curso con hasta dos asignaturas suspendidas. • Solamente se podía repetir un curso en toda la etapa de primaria.

<p>LOMCE 2013 Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre, para la mejora de calidad educativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor centralización. El Ministerio fijará el total de los contenidos, objetivos y los criterios de evaluación de las materias troncales. Antes lo hacían las CC. AA. • Se eliminó la asignatura de Educación para la Ciudadanía. • Articula varios aspectos relacionados con los centros concertados y privados como: facultades, nombramiento y mandato del director, composición y competencias del Consejo Escolar, selección del profesorado... • Se introducen las pruebas finales para la obtención del título de GES y de Bachillerato (reválidas). • El Consejo escolar pierde atribuciones en beneficio de los directores/as. • Reducción de las asignaturas optativas. Incluyendo en estas las lenguas cooficiales, la educación artística y las segundas lenguas extranjeras. • Se reconoce la autoridad de los profesores y equipo directivo como “autoridad pública” • La asignatura de religión vuelve a ser evaluable. • A la educación básica (primaria y secundaria obligatorias) se le añaden los ciclos de Formación Profesional Básica.
---	--

	<ul style="list-style-type: none"> • Se elimina el compromiso del estado de garantizar un centro público. • Se amplía un 10% las ratios de los alumnos por clase.
Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Será global y continua. • Se realizará una prueba individualizada al finalizar el tercer curso de Educación Primaria para detección precoz de dificultades. • Se realizará una prueba externa de evaluación al término de la etapa (6º primaria) cuyos resultados se incluirán en un informe. • Los resultados de estas pruebas serán tenidos en cuenta para la promoción. • Se repite de curso con las asignaturas de lengua y matemáticas suspensas.

<p>LOMLOE 2020 Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la LOE</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se elimina el castellano como lengua vehicular. • Se obliga a los centros ordinarios a implementar los medios necesarios para escolarizar al alumnado de educación especial (en un plazo de 10 años). • Prohíbe subvencionar a centros que segregan por sexos. • Se imponen dos repeticiones de curso máximo en toda la escolarización obligatoria. • Desaparecen la jerarquía de materias, las materias troncales, específicas y de libre configuración tendrán el mismo “peso”. • Desaparecen las reválidas. • Se instaure la asignatura de Historia de la Democracia. • Fortalece, en todas las etapas, la competencia digital de los alumnos. • El alumnado podrá formar parte del Consejo Escolar desde 1º de la ESO. • El profesorado podrá ser apartado de la docencia directa.
--	---

Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizará un informe al finalizar cada ciclo indicando el grado de adquisición de competencias y las medidas de refuerzo (si fuera necesario). • Se establece una evaluación de diagnóstico “de carácter censal” en 4º de Primaria (y 2º de la ESO). Esta tendrá un carácter informativo, formativo y orientador para establecer planes de mejora. • El alumno solo podrá permanecer un año más (repetir), en el último curso, en toda la etapa de Educación Primaria, y como medida de carácter excepcional.
-------------------	--

Fuente: elaboración propia

Terminaré este capítulo con una frase recogida en (Iglesias 2014):

“En ningún área son fáciles las reformas, pero ya desde Tocqueville -en su magistral El Antiguo Régimen y la Revolución- se sabe que en la dinámica de cambios surgen con prontitud las protestas de los damnificados o víctimas, pero tardan en aflorar los beneficiarios de la nueva situación que, en todo caso, se convierten en espectadores expectantes hasta que el largo recorrido legal de la reforma les confirme sus futuros beneficio”.

7.- REPENSAR LA ESCUELA

En el punto 5 hemos visto los cambios sociales que las TIC e internet han producido en nuestra sociedad, en nuestros hábitos, relaciones, trabajo, consumo, acceso a la información, comunicación con la Administración, etc. Se han colado en nuestras vidas y, con más o menos fortuna, nos hemos adaptado a estos cambios que, si ya eran rápidos, el año largo de pandemia lo ha vuelto vertiginoso.

Evidentemente, estas adaptaciones no han sido igual de profundas ni de traumáticas para todas las generaciones que componemos la cohorte que estamos asistiendo a este profundo cambio social. Sin embargo, todos, en mayor o menor medida las hemos integrado en nuestro día a día.

En el punto 6 hemos visto cómo, en nuestro país, las dos posturas políticas predominantes aprueban y derogan leyes educativas basadas una en la cultura del esfuerzo y otra en la igualdad (resumiéndolo mucho) sin llegar a implantarse en unos casos y en otros sin llegar a ver los resultados o implementar las mejoras necesarias que la aplicación de esa ley ha dejado al descubierto.

En este capítulo quiero hacer una aproximación de hacia dónde se debería dirigir la escuela del futuro teniendo como base los dos anteriores.

Bebiendo de las fuentes de varios especialistas concluyo que la escuela requiere una reforma en profundidad, que hay que abordarla sin estridencias ni extremismos, pero que esta vieja institución no puede permanecer al margen de la sociedad, que los alumnos no pueden vivir dos vidas distintas una dentro de la escuela y otra fuera de ella.

Para simplificar la lectura y tener una visión más rápida del qué y el cómo presento las distintas propuestas en dos columnas.

RAZONES PARA EL CAMBIO	POSIBLES MODIFICACIONES
<p>Normalizar el uso de TIC en la escuela.</p> <p>Mientras que la sociedad se está digitalizando, la escuela no. La mayoría de las TIC han llegado más tarde a la escuela que a los hogares y, cuando han llegado, el uso que se le ha dado es para sustituir una herramienta por otra, como complemento o mejora de las herramientas habituales; proyector y power point por retroproyector, pizarra digital por “la pizarra”, internet como sustituto de la enciclopedia, la biblioteca o el diccionario...</p> <p>Los niños y los jóvenes a los que, en el aula, se les obliga a utilizar el libro de texto, los apuntes, el cuaderno..., fuera de él no utilizan estos medios sino digitales. Es decir, perciben la escuela como algo ajeno a ellos, anticuado, anacrónico.</p>	<p>Eppur si muove., sin embargo, a pesar de las trabas y reticencias de la propia institución y del rechazo de un gran número de profesores, las TIC han traspasado los muros y han penetrado en las aulas “y lo han hecho, aun siendo mal recibido, de la mano del alumnado, de su condición de nativos digitales” (Fernández Enguita, 2016, p.64)</p> <p>Se hace necesario introducir y generalizar el uso de estas herramientas y, lo que es más importante, desarrollar todo el potencial que tienen cambiando los currículos, las metodologías y los procesos de enseñanza y aprendizaje.</p>
<p>Formar y educar a los alumnos en el buen uso de las TIC e internet.</p> <p>“La inmensa mayoría de la población tiene ya fácil acceso, a un solo clic, a cantidades ingentes de información que hace poco eran exclusiva de una exigua minoría” (Fernández Enguita, 2016, p.49).</p> <p>Esto disminuye o hace casi desaparecer la primera brecha, la de acceso, pero mantiene o acrecienta la segunda. Esto nos lleva a “<i>la crítica a esa fantasía del “nativo digital”</i> que parece no necesitar</p>	<p>Esta sobreabundancia no trae consigo un aumento de los conocimientos per se, se hace necesario distinguir y seleccionar las fuentes, contrastar y orientarlas hacia un fin.</p> <p>¿Quién debería, por tanto, disminuir o eliminar esta segunda brecha? Pues, lógicamente, la escuela.</p> <p>Formar al profesorado para que este pueda instruir a los alumnos en el pensamiento crítico; contrastar fuentes, posibles</p>

<p>formación” (Gordo López, García Arnau, de Rivera, & Díaz-Catalán, 2018. P.11).</p> <p>“internet es una plataforma neutra, es un habilitador y un amplificador. Por desgracia, amplifica cualquier cosa, incluida la desinformación y otro tipo de problemas asociados las redes sociales” (Cerf, V. G. (2021).</p> <p>“con internet, todos los contenidos están al alcance de la mano, y definir qué ve o no ve el niño ya no depende de que los padres tengan dinero, sino de que tengan capital cultural, capital escolar y capital digital(Fernández Enguita, 2021).</p>	<p>intereses de los emisores de esa información, formas de corroborarlo, por qué se transmite esa información, etc.</p> <p>En el mismo sentido, se hace necesario la formación en cómo evitar problemas asociados a internet y las redes sociales, malware, abusos, adicciones, bullying y otros.</p> <p>El buen uso del entorno digital no implica su abuso. El excesivo uso de las TIC no conlleva mejores resultados académicos sino lo contrario. Se hace necesario pues, formación en este sentido.</p>
<p>Introducir en las aulas el lenguaje computacional.</p> <p>La imparable automatización de tareas y trabajos trae consigo una destrucción masiva de puestos de trabajo de baja y media cualificación. Si bien la destrucción de estos trabajos trae aparejada la creación de otros asociados al diseño, configuración, reparación y programación de las máquinas que realizarán esos trabajos el número de los empleos destruidos siempre será mayor y los que accedan a esos nuevos empleos no serán los mismos que los perdieron sino tendrán una cualificación mayor.</p> <p>Por otra parte, el pensamiento computacional aporta grandes beneficios en el desarrollo intelectual del niño, así</p>	<p>La introducción en los currículos escolares del lenguaje y pensamiento computacional se hace tan necesaria como se ha demostrado el inglés en una sociedad cada vez más globalizada. La utilización eficiente de las TIC pasa por entender su funcionamiento y programación, así mismo, el acceso al futuro mercado laboral por el diseño y programación de las nuevas tecnologías que harán el trabajo de los puestos que se destruyan. Además, este pensamiento computacional conlleva distintos desarrollos en los niños y jóvenes como:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Ejercita en la organización y análisis lógico de la información. -ejercita en la capacidad de abstracción.

<p>como la adquisición de habilidades para la resolución de problemas a través de la lógica.</p>	<p>-permite la resolución de problemas derivados de las TIC. -permite identificar, analizar e implementar posibles soluciones a un problema concreto.</p>
<p>Actualizar la formación inicial del profesorado.</p> <p>En un artículo del diario <i>El País</i>, en una entrevista que se hace a estudiantes del tercer curso del grado de Educación Primaria, puede leerse:</p> <p style="padding-left: 40px;">No te dan ganas de venir, cada profesor se centra en dar su asignatura y no se preocupan de que aprendas a dar clase. Es todo muy monótono, una repetición de lo que ya dimos en el instituto", cuenta María Iturzaeta, de 21 años. En dos meses de prácticas ha aprendido más que en los casi tres años de carrera, "No utilicé nada de lo que he aprendido aquí". (Torres, 2016)</p> <p>En el mismo artículo, preguntado un profesor con 16 años de experiencia, sobre si está preparado magisterio para formar a los profesores del futuro éste contesta: "el problema de la innovación educativa en el sistema público es que no se tiene claro qué tipo de escuela se quiere", ...la universidad es un elefante que se mueve de forma muy lenta, casi por inercia, al que le falta conexión con los colegios para conocer qué necesitan" (p.1).</p>	<p>"No hay opción. La mejora de la educación pasa por la mejora del profesorado" (Fernández Enguita, 2016, p.197).</p> <p>Este mismo autor propone unas medidas para mejorar la formación de los futuros docentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Eleva la nota de acceso al Grado. -Cambiar el sistema de acceso a la profesión y valorar más la competencia según la práctica en un periodo de iniciación tutelada a su vez por profesores en ejercicio con reputada experiencia. -Evaluaciones periódicas a la práctica docente de los profesores y posibilidad de apartar de la profesión a los que incumplan reiteradamente. -Formación adecuada de los futuros profesores para guiar a los alumnos en su formación y en el manejo y discriminación de la información. <p>En este sentido, sería conveniente revisar los planes de estudio y las metodologías de las universidades para formar a los profesores llamados a liderar la inevitable transformación de la escuela.</p>

<p>Pilar Laguna, <i>directora del Observatorio para el estudio y desarrollo de innovaciones en el ámbito educativo</i> apunta, “la sociedad ha evolucionado mucho y la educación no. La clave está en las facultades de Magisterio y pese al problema del corsé legal para la configuración de los Grados, la innovación es nuestra responsabilidad” (P.1)</p>	
<p>Limitar o eliminar las repeticiones de curso.</p> <p>España casi triplica en número de repetidores la media de la OCDE, el 29% en 2018 (13 % en la UE). Llegando al 35 e incluso al 50 % en alguna Comunidad Autónoma.</p> <p>Esta medida, como podemos ver, bastante adoptada y generalizada en España, sin embargo, no aporta beneficios para el alumno pues según el informe PISA de 2018 “las puntuaciones medias en matemáticas de los estudiantes que no han repetido curso llegan a superar en 100 puntos a las de quienes han pasado por un mismo curso al menos en una ocasión”. (Alias M. 2019). Una situación similar se da en ciencias.</p> <p>A pesar de que hay argumentos a favor, como reforzar la cultura del esfuerzo, la necesidad de garantizar un nivel mínimo de conocimientos, efecto disuasorio para los alumnos, lo cierto es que, en la</p>	<p>Ante esta difícil cuestión cabe preguntarse, ¿si esa medida, tan arraigada en nuestro país, no aporta nada beneficioso a los alumnos con problemas académicos, por qué se sigue realizando?</p> <p>En principio, porque es más barata que otras medidas más personalizadas centradas en este tipo de alumnado.</p> <p>Medidas como:</p> <ul style="list-style-type: none"> -tutorías individualizadas (fuera o dentro del horario escolar). -identificación temprana de alumnos con reducido nivel académico. -Flexibilizar el sistema de promoción, para que, “al finalizar ciertas etapas educativas, los resultados en algunas asignaturas clave no determinen sus posibles trayectorias académicas” (Choi,2020) -flexibilizar el currículo. “debería permitir que los alumnos con un bajo rendimiento pudieran asimilar contenidos

<p>práctica, resulta una medida de fácil aplicación para los centros, pero no funciona, pues estos alumnos tienen un mayor riesgo de abandono escolar prematuro y reduce las probabilidades de éxito académico.</p>	<p>básicos durante un periodo mayor de tiempo, más acorde con su ritmo de aprendizaje, sin que ello implicara que pudieran seguir avanzando en asignaturas cuyos contenidos ya hubieran superado” (Choi. A. 2020).</p> <p>En este sentido, hay que tener especial cuidado de no caer en el error del pasado de dirigir a estos alumnos hacia la Formación Profesional y desprestigiar, de nuevo, estos estudios.</p>
<p>Evitar el abandono escolar.</p> <p>El alto porcentaje de abandono escolar debe hacernos reflexionar sobre qué se está haciendo mal en la escuela. El aprendizaje es algo intrínseco al ser humano. Cuando alguien decide “dejar de aprender” por el sistema reglado (educación formal) es, entre otras posibles razones, por una inadaptación a ese sistema. No podemos ignorar que los modelos educativos fueron creados para educar-formar a unos alumnos de una edad determinada con unos mismos contenidos a una misma velocidad y, si alguien no alcanza los objetivos se le aparta repitiendo curso o no titulando. Sin embargo, esos alumnos “apartados” siguen aprendiendo en la educación no formal o informal.</p>	<p>Es precisamente esta educación o aprendizaje informal el que está superando al formal. Hoy es muy sencillo aprender cualquier contenido accediendo de forma inmediata, sin horarios establecidos, a tutoriales, vídeos, informes, artículos, etc. en cualquier parte del mundo que nos solucionan una necesidad o curiosidad.</p> <p>Obviar esto sería nefasto para la escuela pues no se puede competir con un modelo de aprendizaje que no descansa las tardes ni fines de semana y vacaciones contra otro absolutamente rígido.</p> <p>Es evidente que hay que integrar estos aprendizajes en la metodología del aula como parte de la necesaria evolución de la escuela.</p>
<p>Atención a la diversidad.</p> <p>El aula como habitación amueblada y dispuesta en filas para que un “sabio”</p>	<p>La pandemia nos ha dejado dos lecciones; una que la educación online tiene muchas</p>

<p>dicte la lección y los alumnos tomen apuntes, hagan los deberes en casa solos o con ayuda de unos padres que no siempre tienen tiempo o conocimientos para ayudarles, es anacrónico.</p> <p>El tiempo que necesita cada alumno para entender o aprender un concepto es distinto. El ritmo no lo pueden imponer los “rápidos” ni los más lentos pues, como ya hemos visto, esto conlleva el aburrimiento de unos y el fracaso de otros.</p>	<p>carencias y otra que es una herramienta muy poderosa.</p> <p>La presencialidad de las clases con largas horas mirando el cogote de tu compañero mientras escuchas una lección es sustituible, sin embargo, la figura del profesor no.</p> <p>(Cerf, V. G. (2021) propone “En lugar de escuchar la clase y hacer los deberes en casa, escuchas la clase en casa y hacer los deberes en el aula” (p.15). Las TIC nos permiten reproducir una explicación tantas veces como se quiera y en cualquier hora o lugar. La escuela y el profesor nos proporciona la tecnología necesaria una y la guía y el conocimiento el otro para conseguir y adaptar los conocimientos a los distintos ritmos de aprendizaje.</p>
<p>La formación continua y permanente.</p> <p>Es imposible que todos los conocimientos de una materia quepan en un currículo en el tiempo que dura la formación “formal” de una persona, desde la educación infantil a la universidad. Los conocimientos de cada ciencia aumentan y se actualizan constantemente, con mucha más rapidez y volumen de lo que ocurría en el pasado. Lo mismo ocurre con los cambios, usos y asimilación social de la tecnología.</p>	<p>Se hace necesario un procedimiento de formación del profesorado (inicial en las facultades y continua, durante el desempeño de su profesión), tanto en el conocimiento y buen uso de las TIC actuales como de las futuras.</p> <p>Si se dota de las estrategias oportunas, los ciudadanos podrán actualizar y ampliar sus conocimientos a lo largo de toda su vida sin necesidad de recurrir a la educación formal cada cierto tiempo.</p>

Fuente: elaboración propia

8.- CONCLUSIONES

La múltiple información y opiniones recabadas para la realización del presente TFG y mi experiencia profesional me lleva a sacar varias conclusiones:

La nueva realidad social en la que estamos inmersos ha modificado hábitos y costumbres de niños y adolescentes. Bajo mi punto de vista y experiencia profesional el interés por aprender e investigar es menor en cada nueva generación, podríamos decir que, “cuanto más digitales son” menos interés. Se encuentran desubicados en un sistema educativo que les obliga a memorizar datos que pueden extraer en cualquier momento de “la palma de su mano”. No obstante, necesitan aprender a “entresacar” toda esa información que tienen a su alcance, a discernir entre lo valioso y lo desechable, saber qué, cómo y dónde buscar, cuestión que no es fácil incluso para los adultos. Y ahí, la escuela, tiene que poner medidas, tomar las riendas, si no se quiere correr el riesgo de formar a generaciones peligrosamente influenciadas por intereses políticos y económicos.

No se puede mirar para otro lado desde la escuela cuando se ha producido un cambio social sin precedentes que ha transformado prácticamente todos los aspectos de nuestras vidas. Demonizar las TIC e internet es poner puertas al campo, como las quemadas de libros en época medieval por sus diabólicos contenidos. La escuela tiene que afrontar esta reforma sin dilación y aprovechar el enorme potencial que estas herramientas nos proporcionan, pero, especialmente, no puede hacer como que no ha pasado nada y convertir las puertas de los colegios e institutos en túneles del tiempo en los que cada día viajan del presente al pasado.

Si bien es cierto que un amplio porcentaje del profesorado es reticente a introducir nuevas metodologías, a perder el control de la clase, a no cumplir la programación, etc. también lo es que las autoridades educativas ni creen ni quieren impulsar o apoyar innovaciones.

Creo que una reforma de este calado solo es factible con la connivencia de los poderes políticos (independientemente de su ideología), la administración educativa regional y provincial y la comunidad escolar, especialmente los profesores. Con plantillas envejecidas y las altas tasas de interinidad se me antoja muy difícil.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- "Cambiosocial".En: Significados.com.Disponiblen: <https://www.significados.com/cambio-social/> Consultado: 5 de abril de 2021, 10:07 am.
- Alias, M. (2019). La alarmante tasa de repetidores en España casi triplica la media de la OCDE. *Vozpópuli*. Recuperado de https://vozpopuli.com/politica/tasa-repetidores-espana-media-ocde-pisa_0_1306070476.html
- Ayelen, M. (2019). ¿La escuela ha quedado obsoleta? Experiencias juveniles en el contexto escolar. *Question*, 1(61), 1-17.
- Buades, P., & García, N. (2015). Los adolescentes y las nuevas tecnologías. Recuperado 19 de abril de 2021, de estudi6.com website: <https://estudi6.com/lo-adolescentes-y-las-nuevas-tecnologias/>
- Cerf, V. G. (2021). El papel de internet en el futuro de la educación. Recuperado 2 de abril de 2021, de BBVA aprendemos juntos website: <https://aprendemosjuntos.elpais.com/especial/el-papel-de-internet-en-el-futuro-de-la-educacion-vinton-cerf/>
- Choi, Álvaro. (2020). Efectos de la repetición de curso y alternativas. *Laboratorio de Alternativas*, p.9,10.
- DECRETO 26/2016, de 21 de julio, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León.
- Equipamiento y uso de las TIC en los hogares. año 2020. (2020). Recuperado 5 de abril de 2021, de ine.es website: ine.es
- Fernández Enguita, M. (2016). *La educación en la encrucijada*: Fundación Santillana. Madrid.
- Fernández Enguita, M. (2021). *La pandemia ha puesto la escuela ante el espejo* [In person]. Vicen Vives BLOG.
- Fernández Enguita, M. yVázquez Cupeiro, S. (2016). *La larga y compleja marcha del clip al clic. Escuela y profesorado ante el nuevo entorno digital*. Barcelona: Fundación Telefónica,Editorial Ariel.
- Fumero, A. (2016, 11). JoveneZ. *Revista de Estudios de Juventud*, 114, 23-24
- Gil, J. M., & Padilla, P. (2016). La competencia digital en la educación secundaria: ¿dónde están los centros? Aportaciones de un estudio de caso. New

Approaches in Educational Research. Barcelona. Departamento de Didáctica y Organización Educativa de Barcelona.(pp. 60-66)

- Gordo López, Ángel, García Arnau, A., de Rivera, J., & Díaz-Catalán, C. (2018). *JÓVENES EN LA ENCRUCIJADA DIGITAL. Itinerarios de socialización y desigualdad en los entornos digitales* (1.ª ed., p. 26). Ediciones Morata, S.L. Madrid
- Iglesias, J. (2014). La política y las políticas educativas. Participación Educativa: Revista del Consejo Escolar Del Estado, (Vol.3 N°5), P.18.
- Martín, M. (2015). Cambios psicosociales en los adolescentes actuales. Incidencia del uso de redes sociales. Universidad Complutenses de Madrid.
- Megías, I.; Rodríguez, E. y Lasén, A. (2014). *Jóvenes y Comunicación. Una impronta de lo virtual*. Madrid: Centro Reina Sofía de Adolescencia y Juventud-Fad, (p1).
- Monge, L. (2019). Crisis digital (1.ª ed.). Marcombo.
- Navarro Asencio, E., Jiménez García, E., Rappoport, S. y Thoilliez, B. (2017). ¿Cómo puedo actuar? Metodologías para la innovación. En E. Navarro Asencio (Coord.), *Fundamentos de la investigación y la innovación educativa* (pp. 161-184). Unir Editorial.
- Sanchez, L., Crespo, G., Aguilar, R., Bueno, F., Aleixandre, R., & Valderrama, J. C. (2015). *Los adolescentes y las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)*. Valencia: Concejalía de Sanidad, Ayuntamiento de Valencia, Plan Municipal de Drogodependencias, Unitat de Prevenció Comunitaria de Conductes Adictives. Valencia: Concejalía de Sanidad, Ayuntamiento de Valencia, Plan Municipal de Drogodependencias, Unitat de Prevenció Comunitaria de Conductes Adictives.
- Torres Menárguez, A. (2016). ¿Está preparado Magisterio para formar a los profesores del futuro?. *EL PAÍS, Formación*. Recuperado de https://elpais.com/economia/2016/05/08/actualidad/1462704637_262325.html
- Universidad del País Vasco. (2011). *Riesgos y seguridad en internet: Los menores en el contexto europeo* (p. 32). Bilbao: Servicio Editorial del País Vasco. Recuperado de www.eukidsonline.net